

GENZYME, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)

MATRIX BIOMEDICAL SPAIN, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, el 30 de junio de 2001, decidieron su fusión sobre la base de los balances de situación cerrados en fecha 31 de diciembre de 2000, también aprobados en ese mismo acto, mediante absorción por «Genzyme, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Matrix Biomedical Spain, Sociedad Limitada Unipersonal», inscritas en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona, respectivamente, de conformidad con el proyecto de fusión, el cual fue también aprobado por los socios únicos. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 97 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—55.065.
y 3.^a 15-11-2001

**GESTIÓN DE RECOBROS
DE ACTIVOS, S. A.**

(En liquidación)

Por acuerdo del socio único de fecha 5 de noviembre de 2001, se procede a la disolución de la sociedad y a la apertura del proceso de liquidación, habiéndose nombrado Liquidador a don Charles Giraldez, quien ha aceptado el cargo debidamente.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—56.051.

**GESTIÓN DE RECOBROS
DE ACTIVOS 1, S. A.**

(En liquidación)

Por acuerdo del socio único de fecha 5 de noviembre de 2001, se procede a la disolución de la sociedad y a la apertura del proceso de liquidación, habiéndose nombrado Liquidador a don Charles Giraldez, quien ha aceptado el cargo debidamente.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—56.052.

**GRATUITOS DE CORPORACIÓN
DE MEDIOS, S. A.**
(Sociedad absorbente)

**SOCIEDAD DE GRATUITOS
VASCOS, S. A.**

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

**SOCIEDAD DE GRATUITOS
DEL NORTE, S. A.**

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta general y universal de accionistas de «Gratuitos de Corporación de Medios, Sociedad Anónima» y el accionista único de «Sociedad de

Gratuitos Vascos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y de «Sociedad de Gratuitos del Norte, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, acordaron con fecha 13 de noviembre de 2001 la fusión de «Gratuitos de Corporación de Medios, Sociedad Anónima», «Sociedad de Gratuitos Vascos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Sociedad de Gratuitos del Norte, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda y la tercera las sociedades absorbidas, todo ello con efectos contables a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y en base a los Balances de fusión de fecha 30 de septiembre de 2001. De conformidad con lo anterior, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión acordada, todo ello en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 13 de noviembre de 2001.—El Consejero Delegado de «Gratuitos de Corporación de Medios, Sociedad Anónima» y Administrador único de «Sociedad de Gratuitos Vascos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Sociedad de Gratuitos del Norte, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Luis Iparraguirre Ovejero.—56075.
1.^a 15-11-2001

HERMINIO ÁLVAREZ GÓMEZ, S. A.

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria de «Herminio Álvarez Gómez, Sociedad Anónima», celebrada en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 2001, acordó la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la sociedad de nueva constitución «Álvarez Gómez Perfumes, Sociedad Limitada», quien adquiere por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos del proyecto de escisión parcial suscrito por los Administradores de la sociedad escindida «Herminio Álvarez Gómez, Sociedad Anónima», y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

El Balance de escisión aprobado por la sociedad escindida «Herminio Álvarez Gómez, Sociedad Anónima», es el cerrado a 30 de junio de 2001.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de la escisión parcial, los acreedores de la sociedad que se escinde tienen derecho a oponerse a la escisión parcial en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Herminio Álvarez Gómez, Sociedad Anónima».—55.739.
2.^a 15-11-2001

INFEMA, S. A.

El Consejo de Administración de «Infema, Sociedad Anónima», en su reunión del día 6 de noviembre de 2001 acordó convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Oyón (Álava), carretera de Logroño, número 91, el día 11 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Auditor de la sociedad.

Segundo.—Ampliación de capital social, de una acción nueva por tres acciones viejas, a la par, en

las condiciones particulares que acuerde la propia Junta general.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales, apartados 8.1 y 8.3.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito del informe elaborado sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Oyón, 6 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—55.119.

INSTALL TELECOM, S. A.
(Sociedad absorbente)

WESTERN TELECOM IBÉRICA, S. A.

**INDUSTRIA GALLEGA
MULTIMEDIA, S. L.**
(Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales universales y extraordinarias de «Install Telecom, Sociedad Anónima», número de identificación fiscal A81297517; «Western Telecom Ibérica, Sociedad Anónima», número de identificación fiscal A61907705, e «Industria Gallega Multimedia, Sociedad Limitada», número de identificación fiscal B36304236, han aprobado, por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 31 de octubre de 2001, la fusión por absorción de «Western Telecom Ibérica, Sociedad Anónima», y de «Industria Gallega Multimedia, Sociedad Limitada», como sociedades absorbidas, por «Install Telecom, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, donde se recoge que, por tratarse de una fusión por absorción de entidad íntegramente participada de las reguladas en el artículo 250 de la LSA, no procede relación de canje ni los informes de expertos independientes y del Administrador sobre el proyecto de fusión. Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la LSA, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión; asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la LSA, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA.

Bilbao, 31 de octubre de 2001.—Los Administradores generales únicos de «Install Telecom, Sociedad Anónima», «Western Telecom Ibérica, Sociedad Anónima», e «Industria Gallega Multimedia, Sociedad Limitada».—55.267.
2.^a 15-11-2001

INVERSIONES ANSÓ, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, «Inversiones Ansó SIMCAV, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 de diciembre de 2001, a las once horas, en el paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 4 de diciembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de acordar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.